

en manifestación pacífica, colocándose frente a la Casa Consistorial en súplica de pan y de trabajo; el Municipio no cuenta con ningún fondo y en nada puede remediar tanta miseria; eleva la súplica al Gobierno, mas si se entretiene con expedientes inútiles, se teme una catástrofe, pues el hambre reina ya en casi todos los hogares, aun en los de la clase acomodada.—El Corresponsal.

En Lente
Penosa y aflicción por demás es la situación de este pueblo, a causa de los terribles temporales sufridos en los últimos meses y principalmente por el que se dejó sentir en los días 3, 4 y 5 del corriente mes, pues desde las cinco y media del día hasta el amanecer del 6, llovó copiosa e incesantemente.

La tierra empapada en agua a consecuencia de las lluvias torrenciales que desde la entrada del invierno han venido sucediéndose con pasmosa frecuencia, era terreno abonado para que sucediera lo que de catástrofe puede calificarse, en los días 3, 4 y 5, que como apuntado queda arrojado el temporal.

Por la situación de Lente, asentado en las laderas de la loma, entre sierras, las aguas de esta vertiente convergen en el pueblo, por lo que durante el temporal reinante las calles vieron convertidas en verdaderos torrentes que arrastraron a su paso animales y utensilios agrícolas.

Se inundaron varias casas y los corrales de ganado lanar y cabrio, convirtiéndose en lagunas, con grave detrimento de los pastos y animales en ellos encerrados.

Pero todas estas pérdidas son incomparables a las experimentadas en la minúscula vega de este pueblo.

Las pérdidas son incalculables, habiendo sumido en la mayor miseria a casi la totalidad de este vecindario, que solo cuenta como medios de vida y base de su sustentación, el misero pedazo de tierra labrada a costa de sufrimientos y privaciones.

Por lo que antecede podrá juzgarse de la consternación general que en este pueblo y en los comarcas reñana, a causa de los quebrantos sufridos y que tan pavoroso porvenir abre a sus ojos.

Una comisión de hacendados en este término y del pueblo, han visitado al alcalde D. Francisco Franco Micas, en solicitud de su intervención, para el curso de una solicitud, que en demanda de socorro se elevará al ministerio de Fomento.

El Alcalde, vivamente interesado en este sentir, ha pedido noticia exacta de los daños causados y de las pérdidas que se hayan originado para elevar documentación y energética súplica a los Poderes públicos.

De esperar es que el Gobierno y el activo diputado por el distrito D. Isidro Romero Cibantos, tomen con urgencia las medidas pertinentes para aliviar tanta miseria.—Corresponsal.

En Pítes
Un verdadero diluvio ha descargado en esta desdichada región alpujarreña.

Todos los pueblos de ella han sufrido enormes daños, pero muy especialmente en Pítes, donde a causa del fuerte viento se han arrancado numerosos castaños y otros árboles, muchos de ellos hermosísimos ejemplares, viniendo a tierra dos casas y gran número de chimeneas, sin que, afortunadamente, haya que lamentar desgracias personales.

Pero no es esto lo peor: el enorme temporal ha hecho que esta pintoresca vega sea por completo inundada, cayendo un sinnúmero de balates, resultando con esto, no sólo la pérdida casi total de los sembrados, sino de lo que es peor, de las labores y arbolado.

En las viñas hay también enormes daños, pues, pagos enteros han quedado completamente arruinados, no sólo para este año, sino para Dios sabe cuántos.

No tiene precedentes la catástrofe que hoy padecemos; por ella los propietarios de los terrenos han sufrido enormes pérdidas y los colonos han quedado en la ruina.

Y qué diremos de los pobres braceros? Y seguramente, estos desgraciados tendrán que emigrar en busca del pan de sus hijos.

Las pérdidas ascienden a muchos cientos de miles de pesetas. Por todo ello llamamos la atención del Gobierno de S. M. que tan dignamente preside el excelentísimo señor conde de Romanones y del popularísimo señor don Natalio Rivas, para que hagan un esfuerzo con el objeto de sacar de la miseria en que se encuentra este desgraciado pueblo.—El Corresponsal.

En Lugros
En los días 5, 6 y 7 del presente mes ha caído una nevada tan grande, que hasta el día 9 no han podido salir los vecinos de sus casas, y con este motivo algunos lo han pasado muy mal por la falta de recursos que ya había; uno de ellos, el secretario del Ayuntamiento don Antonio Medina, quedó aislado por completo en su casa, porque en la puerta se hizo un ventisquero tan grande a causa de una tapia que cayó también sobre dicha puerta, hasta que su vecino, el secretario del juzgado hizo un esfuerzo, y con riesgo de su vida quitó las piedras y nieve que había sobre dicha puerta, y con esto logró salvar a dicho señor Medina y a su familia, los que ya no lo pasaban muy bien por la falta de recursos que ya carecían de ellos; también se hizo otro ventisquero sobre las puertas de los vecinos D. Miguel Navarro Martínez y D. José Fernández, a dichos señores hasta esta mañana no hemos podido salvarlos, estando este último tan grave por el susto y la falta de recursos, que los médicos desconfían salvarlo.

La familia del señor Navarro cuenta que no lo pasaban muy bien, por haberse concluido el pan en dichos días de nieve, y con migas de harina han tenido que apañarse, hasta que el profesor de primera enseñanza D. José Alcalá, hombre muy robusto y sin temor a los ventisqueros tan grandes que hay, cogió una pala y quitó nieve hasta que consiguió abrir dicha puerta y con esto ya se pudo salvar al señor Navarro y su familia.

También ha caído al callejón de los Madriles, a causa de otro ventisquero, la parral de 10 metros de altura y 15 de largo de la casa de don C. Gundersind Ubría, la que hoy está pidiendo limosna para una promesa que echó para socorrer a los pobres cuando vio que su casa se derrumbaba, con el fin de que no ocurrieran desgracias personales, por ser dicho callejón de los Madriles de mucho tránsito a este vecindario.

También a D. Francisco Pelayo, administrador de las propiedades de los señores García Hermanos, se le han helado cuatro vacas y le faltan de 25 a 30 todavía, las que se temen estén bajo los ventisqueros de nieve que hay tan grandes, y al ganadero Juan Navarro alias Morillo, se le cayó el corral donde encierra sus ganados, la noche del siete, cogiendo gran número de cabras y entre los escombros murieron muchas.

Otro ganadero, Torcuato Contreras, alias Gato blanco, también se le cayó el corral del Marchalejo, y cogió algún ganado, pero gracias al guarda jurado de esta localidad Florencio Jiménez López, hombre joven y robusto, acudió al ruido de caerse la corraliza y se metió para salvar el ganado, y de nuevo cayó otra parte del corral, cogiendo a éste y quedando enterrado entre los escombros, pero no falleció afortunadamente, logrando salir de entre los escombros.

Como estas cosas, hay muchas que lamentar; le digo o cuento, lo más saliente en estos días. Los campos han quedado por completo destruidos; los ríos y arroyuelos, no se pueden pasar por parte alguna, pues las aguas se han llevado los puentes; en fin este pueblo como está al pie de Sierra Nevada, está hoy aislado por completo con las vías de comunicaciones, así las autoridades no piden socorro al señor Gobernador y al señor Ministro.—El Corresponsal.

Un hombre despenado
El vecino de Pinos Genil, José Sánchez López, de edad de setenta años, invio la desgracia de caer por el tajo llamado *Alojar*, ocasionándose la muerte.

El cadáver ha sido trasladado al cementerio de Granada, en donde esta tarde, a las cuatro y media, se le practicará la autopsia.

Tiro nacional
Los concursos con premios de cartuchos que viene celebrando esta Sociedad, han despertado de tal modo la afición, que solamente durante el mes de Febrero en que se han celebrado los primeros, han hecho aumentar en cincuenta nuevos socios el numeroso grupo de los aficionados y protectores de este sport tan patriótico.

En junta directiva celebrada en el día de ayer, acordó, no obstante los sacrificios pecuniarios que exigen los mencionados concursos, y con el fin de que prosiga aumentando la afición, se celebran durante el presente mes de Marzo, todos los jueves y domingos.

El de hoy jueves empezará a las tres de la tarde, en el polígono de las *Conejeras*, actuando de juez de campo don Miguel Fajardo Molina, comandante de Artillería.

El domingo pasado, a pesar de la tarde tempestuosa celebróse concurso, en el que tomaron parte once tiradores, ganando premio los señores Castellón, Rodríguez Maldonado, Zorroza y Burkhardt.

Noticias militares
Servicio de la plaza
Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Narciso Escobar Ruiz, teniente coronel de Infantería.—Imaginaria, don Jacinto Fernández Ampón, comandante de Infantería.—Hospital y provisiones, don Antonio Pérez Cano, capitán de Artillería.

El ejército de África
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra hoy publica la reorganización de las tropas y servicios de Marruecos con arreglo a la ley de 2 del actual, que autoriza al Gobierno para reorganizar los servicios de los departamentos militares.

Cada una de las comandancias generales de Melilla y Ceuta tendrá un segundo jefe, general de brigada, y en la zona de Tetuán, y a las órdenes directas del general en jefe, habrá otro oficial general.

Se disuelven la división de Tetuán y las brigadas orgánicas de Infantería, quedando las unidades de esta Arma dependientes directamente del comandante general respectivo.

Quedan suprimidas las subinspecciones de tropas en las tres comandancias generales, y se crea en cada una de ellas una sección de Contabilidad, que cumplirá los cometidos de la oficina de la subinspección, dependiendo, para el despacho, del jefe de Estado Mayor respectivo.

Substituirán las actuales subinspecciones de tropas y asuntos indígenas, y se reorganizará la oficina de asuntos indígenas de Tetuán.

Las tropas de Infantería formarán 10 regimientos de línea, más la brigada disciplinaria.

En la zona de Ceuta-Tetuán se organizarán dos regimientos, denominados de Madrid, número 72, y de Arapiles, número 74, con fuerzas de otros Cuerpos de los ya existentes.

Se trasladarán de Melilla a Tetuán los batallones de Segorbe y Talavera.

En Larache se constituyen, con fuerzas de otros batallones, dos denominados de Cataluña, número 71, de Figueras, número 73.

Regresarán a la Península, desde El Gharb los regimientos de Saboya, Wad-Ras, Covadonga y Guadalupe; el batallón de cazadores de Estella, los grupos de ametralladoras de la segunda brigada de la primera división, y de la tercera brigada de cazadores.

En Caballería se disuelven el grupo de escuadrones de Larache y los depósitos de ganado de las tres comandancias generales, y se trasladará a Larache el regimiento de Taxidrit.

En Artillería se disuelven los regimientos mixtos de Melilla y Ceuta, el grupo montado de Melilla y el de montaña de Larache.

En ingenieros se disuelven igualmente los actuales regimientos mixtos de

Ceuta y Melilla, el grupo mixto de Larache y la sección de pontoneros expedicionaria en Larache.

En Intendencia se disuelve la comandancia de tropas de la plaza de Melilla. Se crea en Tetuán una compañía de Sanidad militar.

Ingreso en las Academias
El Boletín Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado la siguiente convocatoria:

«En cumplimiento de lo prevenido el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se anuncie convocatoria para ingreso en las Academias militares, con sujeción a los preceptos siguientes:

1.º Se proveerán en el concurso 300 plazas en la Academia de Infantería, 25 en la de Caballería, 25 en la de Artillería, 25 en la de Ingenieros y 25 en la de Intendencia.

2.º Los exámenes de ingreso darán principio el 1.º de Julio próximo en los expresados Centros de instrucción, en las localidades de su respectiva residencia.»

Uniformes
Se dispone que las tropas de la Brigada topográfica de Estado Mayor que presten sus servicios en África usen en lo sucesivo el salakof color kaki, en sustitución del sombrero de fieltro.

Título nobiliario
Se dispone que se haga constar en la documentación del comandante de Caballería don Luis Carvajal Melgarejo los títulos de conde de Cabrillos, duque de Aveiro, con grandeza de España; marqués de Puerto Seguro, conde de Portalegre y de Bailén.

Impuesto del Timbre
Se resuelve que los suboficiales y brigadas tributen por razón del impuesto del Timbre con arreglo al sueldo o remuneración anual que disfruten.

Profesorado
Se anuncia a concurso una vacante de capitán profesor de la Academia de Ingenieros.

Cruces
Se concede permuta de cruces de plaza del Mérito Militar por otras de primera clase al primer teniente de la escala de reserva de Artillería don Carlos Hernández y al segundo de la Guardia civil don Francisco Adam.

Los extranjeros
Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado el anunciado Real decreto relativo a las condiciones a que han de someterse los extranjeros que entren en España, así como las reglas a que se ajustará su permanencia en nuestra Patria.

También comprende esta disposición los requisitos necesarios para todos aquellos nacionales que deseen trasladarse al extranjero.

Precede al decreto un circunstancia de preámbulo, en el cual se justifica la necesidad de estas medidas, no ya en atención de las excepcionales circunstancias que atravesamos, sino también para restablecer el respeto que todos deben a las leyes del reino, hoy bastante olvidadas, por gran número de los extranjeros que nos visitan.

En la parte dispositiva se previene que a partir del 1.º de Abril próximo, los súbditos extranjeros para entrar en territorio español deberán traer pasaportes que acrediten su identidad; para residir en el reino, obtener la autorización correspondiente. También deberán proveerse de pasaportes los súbditos españoles que regresan a la Patria. Estos documentos deberán ser expedidos por las autoridades competentes de las naciones de que sean súbditos, o por los representantes diplomáticos o consulares de su país respectivo.

Los documentos serán visados por el consul español de carrera, acreditado en el distrito correspondiente.

A continuación se detallan en el decreto las circunstancias específicas de estos documentos.

Información oficial
Guardia civil
El vecino de Güejar Sierra Antonio Fernández Robles, ha denunciado a la Guardia civil de esta capital, que se le ha extraviado un mulo que dejó atado a una ventana de la calle del Santo Sepulcro.

—En el cuartel de las Palmas se verificará subasta de varios caballos, el día 2 del próximo mes de Abril.

Noticias mineras
Pertenencias
Don Loreto Mesa Ruano, ha solicitado 21 pertenencias de hierro con el nombre de «Diez amigos», en término de Pedro Martínez.

Rencuncia
Don Baldomero Montero Rivas renuncia a los registros mineros «Constanza» y «Magdalena», de los términos de Mecina Fondales y Orgiva.

El material de ferrocarriles
La Gaceta publica el siguiente Real decreto de Fomento, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Por el ministerio de Fomento se establecerá una intervención en todas las fábricas y talleres donde se construye o pueda construirse material de todo género utilizable en los ferrocarriles.

Esta intervención cuidará:

a) De investigar si se produce todo el material móvil y de tracción en las fábricas, indicando donde sea posible intensificar la producción los medios más adecuados.

b) Conociendo la máxima producción, se establecerán las reglas necesarias para que en plazo breve, tenidos en cuenta los métodos de fabricación, se destine el material de ferrocarriles a las necesidades de la red ferroviaria española.

A tal fin, el ministro de Fomento pondrá en conocimiento de las Compañías ferroviarias la cuantía de la elaboración de material para su reparto proporcional entre las Empresas donde con mayor intensidad se advierte la escasez de los medios de transporte.

Art. 2.º Si las reglas que señalen los interventores y aprobare el ministro de Fomento no fueren acatadas por alguno o algunos fabricantes, se procederá por el ministerio de Fomento a la incautación de la fábrica o fábricas que hubieren alterado el destino de la producción.

Art. 3.º Por el ministerio de Fomento se dictarán las disposiciones precisas para el cumplimiento de este decreto.

Casos y cosas
Heridos
En la Casa de Socorro han sido curados:

Rafael Ruiz, de trece años, de herida incisa en la mano izquierda; Jacinto Rodríguez, de diez y ocho, de herida por mordedura de perro en el labio superior; Rosa Martínez, de cincuenta y uno, de erosiones por carieles de gata en la mano derecha; Francisco Hidalgo, de diez y seis, de herida contusa en la cabeza; Carmen Moyano, de doce, de herida por mordedura de perro en la oreja derecha; María Jiménez, de setenta, de fuerte contusión en la rodilla derecha; Antonio López, de treinta, de herida contusa en la cabeza y Francisco Fernández, de seis, de fuerte contusión en la rodilla izquierda.

—En el hospital de San Juan de Dios ha sido curada Dolores López, de ocho años, de herida de pronóstico reservado en la región lateral izquierda del cuello, de caída casual que dio por tierra en la plaza de Alpagateiros Alta.

Ratero mudo
Manuel García de la Mata denuncia en la Jefatura que un párvulo de diez y doce años, mudo, cuyo nombre ignora, le ha robado una blusa valorada en diez pesetas, la cual ha sido vendida en cincuenta céntimos a José Ruiz Valdivia, de veintiseis años, habitante en el Puente de la Virgen, 3.

Joven que se fuga
Por Filomena Bedón Fernández ha sido presentada denuncia en la Jefatura para que se detenga y entregue a su hijo María, de diez y ocho años, que ha abandonado su domicilio.

La fugitiva fué ingresada en la Jefatura por el guardia de Seguridad Juan Marmol.

Invitado descortés
José Cervera Torres, de veinticinco años, estaba invitado a un baile, que para celebrar su día daba Matilde Navarro Sánchez en su domicilio.

Sin motivos que lo justificaran el Cervera agredió a la Matilde con una botella, causándole heridas en la cabeza de pronóstico reservado, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

Riña
Por cuestiones de familia riñeron ayer en la calle Lavadero de Méndez, José Gómez Ruiz y Antonio Díaz Castiello, resultando ambos heridos, el primero en la región superciliar derecha, y la segunda en el parietal derecho y contusiones en los brazos, siendo curados en el hospital de San Juan de Dios.

Un robo
Juan Rosillo Jiménez, de treinta y tres años, denunció ayer en la Jefatura que el licenciado de presidio Teodoro Cortal de la Cuesta, le ha abierto un portal de zapatería que tiene en la plaza de la Sillería, sustrayéndole varios pares de botas.

En las pastas dentífricas suelen predominar los ácidos que atacan el esmalte; la de Orive, que ha sido el primer higienista de la boca, es perfectamente neutra. Tubo 1 peseta.

Los Caramelos mata-lombrices y purgantes P. Catalá, favorecen la dentición.

«Conservas Trevijano»
Reconocidas como la primera marca española.

El Elitix Estomaca, de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y las gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

NECROLOGÍA
Ha fallecido en A. muñicar el párroco don Ramón María Arcas, que lo fué durante varios años de la parroquia de San Pedro de esta ciudad.

—Han fallecido en esta capital: D. Joaquín Martín Ruiz, D. Fernando Gil Cantero, D. Manuel Padilla Rodríguez, Francisco Egea Núñez, párvulo, María Cortés Martos, ídem.

Cartera de un Oidor
Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de la Alameda (Maaga). Doña Euliqueta García Moreno, con don Eduardo Villostada Jiménez, sobre nulidad de un contrato de préstamo; abogados, señores Luna Pérez y Jiménez López; procuradores, señores Navarro y Gómez López; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección segunda.—Juzgado de lo penal, contra Enrique Martín López y otros, por falsificación de documentos; abogados, señores Camacho y Castro; procuradores, señores Gómez López y Romero; secretario, señor Serra.

Entrada de pleitos
En la secretaría de G. bierno se ha recibido un pleito procedente del juzgado de Santo Domingo (Máaga), seguido entre don Francisco Ruiz Miraneda y don José María Fernández de Villavieja, sobre reclamación de 42.000 pesetas.

Juez
Se ha encargado nuevamente del despacho del juzgado de instrucción del Sagrario, don Fernando Gamero.

Cese
Ha cesado en el desempeño de su cargo, el registrador de la Propiedad de Ubeda, don Carlos Gómez de Toro, nuevo registrador de Granada.

Condena condicional
Ha sido suspendida la ejecución de la pena principal, impuesta a los procesados

Jerónimo Escobosa y José Ruiz Jiménez; José Hermoso, Manuel Peregrina, Manuel Hurtado Álvarez, José María Porcel, José Antonio Carmona, Virgilio Camacho Rodríguez, Antonio Belmonte, Gaspar Cuevas Hernández, Francisco Huertas, Antonio Salvañera, José Martín Cabrera, Jesús Martín Rodríguez, Ricardo Gómez Roda, Francisco Moreno Heredia y Francisco Arnás Mañas.

La causa de Motril
La primera sesión

Ante la sección segunda de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, comenzó ayer la vista por Jurados de la causa seguida contra el diputado provincial don Francisco Moré de la Torre, el abogado don Florencio Moreu Auger y sus hijos, el también licenciado en Derecho, don Florencio Moreu Díaz y don Emilio Moreu Díaz, con motivo de la muerte de don Gerardo Murillo, hecho que ocurrió en Motril la tarde del 16 de Febrero del año pasado, en ocasión de cruzarse entre los procesados, la víctima y otras personas, que no se han podido determinar, más de 40 disparos de arma de fuego, hecho que interesó a la opinión grandemente, por la elevada categoría social de los protagonistas, conocidísimos en Motril y Granada.

A la una y media de la tarde se constituyó el tribunal, presidido por el magistrado don Antonio de la Vega.

El Ministerio público estaba representado por el abogado fiscal señor Cuencu, y la acusación particular, por el letrado don Francisco Sánchez Chacón.

La defensa y representación de los señores Moreu, estaba a cargo de los criminalistas don Antonio Moscoso y don Francisco González Carrascosa y de los procuradores don Joaquín Corral Almagro y don Francisco Herrera.

El conocido abogado motrilero, consultor de la «Casa Moré» don José María, subió a estrados ayer, para defender el cuarto procesado, don Francisco Moré.

En la Audiencia se ven numerosos personas.

Los procesados, que visten elegantemente, ocupan el banquillo, menos don Florencio Moreu Auger, que por ser letrado y vestir de toga, ocupó un lugar en el escaño de las defensas.

Hecho el sorteo de Jurados se declaró la sesión pública, y el secretario da lectura a los escritos de conclusiones. Acto continuo se procedió al interrogatorio de los procesados.

Don Florencio Moreu Auger
A preguntas de las acusaciones y defensas, el señor Moreu Auger, relató pausado y minuciosamente los hechos, origen del suceso.

Comenzó manifestando, como la publicación de un periódico que dirige su hijo Florencio, *El Clamor de la Verdad*, molestó a los señores Moré, añadiendo que su referido hijo, manifestó el propósito de no seguir publicando dicho periódico, si ello dificultaba las transacciones que tenían planteadas en la Casa Moré.

Con respecto al hecho concreto que se debate, el señor Moré declaró, que el día de autos, al terminar de almorzar, se dirigió a la Fonda Granadina, donde se había de entrevistar con el procurador del Banco de España Sr. Navarro Senderos, para tratar de cierto pleito y al efecto, debajo del brazo se llevó los autos, que tenían un volumen de más de 6 folios.

Poco más arriba de su casa, frente al almacén de los señores Moré, el señor Moreu dice que oyó un disparo, viendo al volver la cara que el procesado don Francisco Moré, le disparaba desde el escalón del almacén, resguardándose en la puerta.

Entonces le increpó invitando a que saliera y como continuara haciéndole disparos se dispuso a la defensa, sacando un revólver y resguardándose detrás de una esquina, sin saber que hacer, asombrado ante los hechos y pensando en sus hijos, que había dejado en su casa, saliendo de su estupefacción al ver, que por la calle arriba, subían sus dos hijos, a los que desde el almacén del señor Moré, se les disparaba por la espalda.

Entonces les gritó, avisándoles del peligro que corrían.

Casi simultáneamente se oyeron varios disparos y sus hijos le dijeron: «que te matan por la espalda» y al mirar vió al señor Murillo con un arma en la mano, tambaleándose como de estar herido y al dependiente de éste señor Cazorla, con otro revólver en la mano, encontrándose, tanto él como sus hijos que se defendían disparando, entre dos fuegos.

A otras preguntas contestó que no era posible determinar el proyectil o proyectiles que hirieron al señor Murillo, puesto que se hicieron más de cuarenta disparos; dos él y el resto entre sus hijos, el señor Moré, los dependientes y criado de éste y el señor Murillo.

Don Florencio Moreu Díaz
Es interrogado a continuación don Florencio Moreu (hijo).

Relata gráficamente los hechos, coincidiendo en lo dicho por su padre.

Nos quedamos tomando el postre—dice—mi hermano Emilio y yo, cuando mi padre fué en busca del procurador.

A Emilio, que se levantó antes que yo, le oí correr y gritar ¡asesinos! al propio tiempo que nos gritaba una mujer: ¡que matan a su padre!

Entonces corrí por la browning que la tenía en el despacho, creyendo que asaltaban mi casa.

Corrí—continuó diciendo—al oír los disparos en la calle y a llegar frente al almacén del señor Moré, me gritó mi padre que me mataban por la espalda, diciéndome yo lo propio al observar que el señor Murillo salía de su casa disparando por la espalda a mi padre, cosa que hacían otros dependientes de aquel, emprendiéndola yo entonces a tiros para defender las vidas de mi padre y la mía, agotando las cápsulas de la pistola.

A otras preguntas dice, que los disparos que les hicieron desde los almacenes del señor Moreu, no sabe sino que los hacían dos hombres.

Niega rotundamente que él se acordara a disparar al señor Murillo estando éste en tierra, y aduce detalles para

HERNIADOS (Quebrados)

LEED: El reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, que humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Granada únicamente el miércoles día 21 de Marzo, hospedándose en el Hotel Nuevo Oriente, donde demostrará a los cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, completa y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo con un guante. Hombres, mujeres y niños, deben de usarlos. Herniados, no despus de visitar sin pérdida de tiempo, a dicho especialista, para poder adoptar sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad único e infalible de graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo recomiendan. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debéis nunca comprar bragueros ni vendajes de clase a gusa, sin antes ver primero al ortopedista Sr. Torrent, de nombre registrado, y tener muy presente, que estará en Granada, el miércoles día 21 de Marzo, hospedándose en el Hotel Nuevo Oriente.

Notas: Estará también en Lorca el día 19, en el Hotel Universo; en Málaga el día 22 en la fonda La Española, y en Málaga, el día 23 en el hotel Alhambra, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, hasta las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent, nombre demostrando, añadiendo que él el día de autos siempre vió de pie a D. Gerardo Murillo, no pudiendo precisar cuál de los cuarenta disparos que se hicieron unos y otros, haría al referido señor.

Termina su declaración el señor Moreu, dando antecedentes de las relaciones comerciales entre ellos y sus parientes, los señores Moré, y concluye diciendo, que en unión de su padre se presentó al Juez el día de autos, inmediatamente después de los hechos que todos lamentaban.

D. Emilio Moreu Díaz
Este procesado, el menor de todos, relata los hechos en la forma conocida. Insiste, en que desde el almacén del señor Moré les dispararon, sin poder precisar quiénes, pues sólo vió los brazos que sostenían las armas y los fogonazos.

A preguntas del fiscal dice, que él sólo buscaba a su padre, para ver si estaba vivo, pudiendo comprobar que el señor Murillo y sus criados hacían disparos.

D. Francisco Moré
El joven diputado provincial por Motril señor Moré, último de los procesados, contestando a preguntas de las acusaciones y defensas, hizo historia de sus relaciones mercantiles con los señores Moreu; puso de manifiesto la mala impresión que le causó la publicación del ya repetido periódico el día antes del día de autos, afirmando que el señor Moreu (padre) fué el que al pasar por su almacén comenzó a dispararle, metiéndose él en el aludido almacén oyendo numerosos disparos, sin que supiera ni en la forma ni por qué se cruzaban entre ellos y otros.

Confirmando que don Florencio Moreu Auger, sólo le hizo dos disparos, cuyas cápsulas resultaron disparadas cuando aquél entregó el arma en el juzgado.

Un cargo
A petición del fiscal se celebra un cargo entre los señores Moré y Moreu (padre), sin que se pusieran de acuerdo sobre sus declaraciones con respecto a de quién partieron los disparos y si el señor Moré hizo o no alguno.

Cine Colón
Con objeto de que las numerosas milicias que no pudieron ver, por falta de localidades, la quinta serie, última «Rocambo» titulada «La evasión de Rocambo», se reprisa esta noche por última vez.

<

OFRECEMOS POR UNO

LO QUE VALE DOS

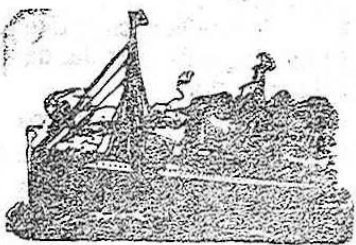
En la gran LIQUIDACION que estoy efectuando de todas las existencias de invierno, he obtenido el mayor de los éxitos, sin duda debido a que se trata de la venta de artículos exclusivamente de clase buena y del mejor gusto, que al ofrecerlos a precios tan reducidos resultan de VERDADERA OCASION.

Apresúrese Señora:

Todavía puede Vd. llegar a tiempo para elegir, pues a pesar de agotarse diariamente infinidad de artículos, aún queda un buen surtido en confecciones para Señoras, como también Cortes de vestido de ricas lanas en color y negro para invierno y entretiempo, y muchos otros géneros de la estación, todos de excelente calidad y que se pueden obtener por la mitad de su verdadero valor

LAS AMERICAS Príncipe, 7 y San Sebastián, 9

AURORA Compañía Anónima de Seguros
BILBAO
CAPITAL COMPLETAMENTE DESARROLLADO, 5.000.000 de pesetas.
Subdirector para las provincias de Granada.
Don Miguel García Larita.—Móviles, núm. 62.



Línea de Vapores

Compañía TRASMEDITERRANEA

Desde el mes de Febrero, esta Compañía tiene establecido un servicio quincenal de vapores entre los puertos de Barcelona y Motril, y escalas.

Para informes, dirigirse a su agente

Gaspar Molina.—MOTRIL

Nuevo descubrimiento

FOSFORIL

DE

T. GONZALEZ

Estómago e intestinos se curan siempre con el FOSFORIL, quita el dolor y facilita las digestiones, tonifica al enfermo debilitado, digiere se nutre. Cura la dispepsia, dilatación y úlcera del estómago e intestinos. Es de maravillosos efectos para la impotencia y se nota el resultado a los ocho días de tratamiento.

Precio: 4.50 pesetas el frasco en todas las farmacias

Remitiendo en sellos o por Giro Posta pesetas 2,25 se envía a provincias.

Agente general para España: D. José López Rodríguez, Duque de Alba, 4. Madrid

Estómago e impotencia

¿¿¿ Canas ???

Desaparecen enseguida usando las **GOTAS GRIEGAS**

Único producto en el mundo que devuelve a los cabellos instantáneamente su color primitivo con toda naturalidad, suavidad y brillantez.

Con las GOTAS GRIEGAS se ha conseguido distinguir el pelo ha sido teñido. He aquí la gran fama de que gozan, y el que las usa una vez las prefiere a todas las demás tinturas de aguas.

FRASCO, OCHO PESETAS
Depositarlos en Madrid: Señores Martín y Durán, Mariana Pineda, 10.
De venta en Granada: Periferia La Florida, Pablo Rodríguez, Príncipe 14.—José Baena, Reyes Católicos, 15.—Alfonso Torres, Reyes Católicos 29.—Periferia La Giralda, Reyes Católicos, 47 duplicado, y Zafra, 40.—El buen Tono. Reyes Católicos, y en todas las perfumerías, droguerías y farmacias.

SE VENDEN

un break con llantas de goma nuevo; un caja de caudales y una pianola metronómico Themo-dista, poco usada.—Razón, en las oficinas de calle Mirasol, 28 (Antes Toril).

Se vende una casa

de moderna construcción, con dos pisos y bajos, en módico precio.—Para tratar, en los almacenes de San José, Reyes Católicos, 25.

Traspaso por ausentarse su dueño se traspasa el acreditado establecimiento de Sastre-ria de Fernández Hijo, situado en el bajo de la casa número 6 de la Carrera de Genil; para tratar en dicho local.

LA JAPONESA

Gran establecimiento de mercaderías novedades.—Extenso surtido en bordados y encajes.—Mesones, 61 y 63, local que ocupó la confitería Los Alpes.

El 92 José Calvín Vilchez. En este establecimiento se vende el renombrado cazalla de Visiedo y los vinos de la casa Siro y Luis Palacios.—Plaza Nueva, 7.

LA MADRILEÑA

Zapatería de Ricardo Cerrillo Cruces

Calzado de lujo y económico de todas clases.—Solidez.—Perfección.—Economía.—No hacen vuestras compras sin visitar antes este acreditado Establecimiento. Prensa Granadina, 4. y 5.—Loja.

En el taller de encuadernación de la Viuda e Hijos de los Ríos, instalado en la Alcazara núm. 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

Fábrica de Tejidos

de hilo y algodón.—Especialidad en filtros-prensas y gancha, para azúcar de remolacha. Patricio García, Nueva de la Virgen, 25, y San Antón, 95.

VINO GRANADO MÚNERA
ANTIDIABÉTICO
CURASE CON SU
PÍDASE:
FARMACIAS Y DROGUERIAS
USO
LABORATORIO MÚNERA
CASA FUNDADA EN 1875
BARCELONA
DIABETES

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDRÉ. Son tan rápidas y seguras los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** o sofocación, usen los PAPELES AZOADOS o los CIGARRILLOS ANTIASMASTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

Abonos y primeras materias

CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amónico, Nitrato de Sosa.

Superfosfato de 18/20, Superfosfato 22 10/18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales,

para toda clase de cultivos

Dirección y Oficinas, Alhóndiga, 11 y 13.—GRANADA.

Fábrica de ETHER SULFURICO en Alarcón.

ACCIDENTES NERVIOSOS

*** Epilepsia ***

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el ELIXIR ELIXIR BERTRAM, Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junguera. Madrid: Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de espedición buenas farmacias.

PIANOS Se han recibido los últimos modelos de pianos y auto-pianos de la acreditada marca **Chassaigne Frères**
PIANOS: Alemanes, Franceses, Norteamericanos, Ingleses y Españoles, desde 100 pesetas
Venta, alquiler y reparaciones : E. MONTERO : Puerta Real, 36, (frente al Casino)

Los hijos del delito

POR EMILIO RICHEBOURO
RAMON SOPENA, EDITOR
Provenza, número 95.—Barcelona

—¿Tiene usted algo importante que decirme?—le preguntó.
—A eso hemos venido aquí precisando usted y yo.
—Diga, pues; ya lo oigo.
—Pero querria que su cámara no se enterase de lo que tengo que decirle.
—Perfectamente—asintió la marquesa.
Y volviéndose hacia su doméstica hizo que se alejara al guapos paros.

XXXVIII

LA CONFUSION

El desconocido se colocó sobre un manto y extendió el brazo hacia el lado del valle.
—Mire usted, siguiendo la di-

rección de mi mano—dijo a la marquesa;—¿ve usted las ramas verdes todavía de dos álamos.
—Sí.
—¿Hacia la izquierda?—descubrió usted otro árbol cuyas hojas parecen rojas?
—También.
—Es un castaño. Enfilando la vista por el espacio comprendido entre el castaño y los álamos, verá usted el tejado de cinc de una quinta y hasta la mitad de las ventanas del primer piso, que tienen las persianas cerradas, como si la casa estuviera deshabitada. Este edificio está a unos cien metros de la carretera de Versalles. Se levanta en medio de un jardín, rodeado de paredes muy altas, lo que da carácter de retiro monástico o de claustro a esa casa. Desde la carretera no se la ve; pero si las paredes del jardín no bastasen para indicársela a usted, la reconocería también por su aislamiento, por los álamos y el castaño. Este se halla en un ángulo de la cerca y sus ramas pasan por encima de ella. En esa casa, pues, señora, está la mujer que usted desea encontrar,

la loca en busca de la cual fue-ron a Rebay.
—¿Cómo está usted tan enterado?
—Podría decirse a usted, pero a eso no me he comprometido. Además, con saberlo nada habría adelantado.
—¿Y podría usted decirme quien es que tiene encerrada a esa infeliz?
—Me han dicho que es un pariente suyo, y es lo que sé.
—Y ese pariente es el que la vigila indudablemente. ¿Vive él en esa casa?
—No, señora; de la loca está encargado otro sujeto, que vive solo con ella.
—¿Y no sabe usted dónde reside ese pariente?
—No lo conozco.
—¿Tratan bien a la loca?
—Nadie lo sabe, señora; pero no creo que por ahora quieran hacerle daño.
—Por ahora, dice usted, lo cual significa que más tarde...
—Todo es posible, señora.
—¡Oh! Dios mío!—murmuró la marquesa estremeciéndose. Luego añadió:—Así, pues, etas

casas es para la desgraciada una verdadera cárcel...
—Ya lo creo.
—Y ese hombre que vive con ella no es más que su carcelero, su verdugo tal vez...
—Tal vez—repitió el desconocido como un eco.
—¡Oh, a toda costa es preciso arrancarla de sus manos!—exclamó la marquesa.
—Para usted la cosa no es difícil.
—¿Por qué lo cree usted?
—¡Caramba! Usted tiene mano; con tres palabras de la prefectura todas las puertas de la casa se abren en seguida.
No; no quiero emplear ese medio—repuso la marquesa.
—Entonces... replicó el individuo cuyos ojos brillaron.
—Cualquier otro medio resultará difícil y arriesgado; sería preciso entrar por la fuerza en la plaza...
—O por la astucia.
—La astucia no derriba las puertas, ni descorre las cerraduras. Por eso sería más eficaz que emplease usted la fuerza. Claro que no es usted misma la que lo había de hacer...

—Claro; pero encontraré amigos.
—¿Para escalar los muros y hacer saltar las cerraduras?... Lo dudo. Es un oficio comprometido, señora, que puede por lo menos conducir al correccional a los que lo ejercen.
La marquesa quedó por un momento silenciosa. El desconocido trataba de leer su pensamiento por la expresión de su fisonomía.
—¿Quién es el guarda de la casa? ¿Lo conoce usted?—preguntó luego.
—Sí; se llama Pedro Gargases. Un hombre de algo más de cincuenta años, y que posee una fuerza poco común. Es un escapo de presidio, que no tendría reparo alguno en valerse del cuchillo.
—Eso es terrible!—dijo la marquesa.
—Hace un año apenas que salió del presidio, donde ha estado por espacio de doce. Como muchos otros de sus iguales huyó para venir a París. Se ha teñido el cabello, se ha dejado crecer la barba, y ha cambiado tanto su aspecto que es preciso

ser muy listo para reconocerle. Para él es una felicidad poder esconderse aquí hasta que lo oviden y pueda resanar sus trabajos de alta granjería, a menos que el amo a quien sirve ahora no le dé bastante dinero para poder retirarse, renunciando al oficio, y vivir tranquilamente como un hombre honrado.
—¿Qué mundo!—pensaba la señora de Prasle.—¿Es espantoso!
—La audacia le falta—prosiguió el confidente.—El facé quien, diciéndose enviado por la familia de la loca, la recogió en Rebay y la ha traído a esta casa.
—¿Y cómo sabiendo usted todo eso, no ha entregado a ese miserable a la justicia?
—¿Qué iría yo ganando? Además yo no soy de la policía; a la justicia le toca buscarle.
La marquesa comprendió que su interlocutor tenía su moral particular, y no juzgó a propósito discutir sus extrínsecos principios.
—Ahora, señora marquesa—añadió—ya le he informado; y nada tengo que agregar; mi mi-

sión ha terminado y el resto lo a usted interesa. Sin embargo—y recalco las palabras—usted tuviese necesidad de mí...
La señora de Prasle se estremeció. No podía dudar de la intención de las palabras del desconocido. Reflexionó antes de contestar, pues temía que al aceptar los servicios de aquel hombre, ¿pero cómo sin él se arreglaría para arrancar a la loca de las garras de su carcelero?
No quería pedir auxilio a la justicia, y para ello tenía excelentes razones; luego necesitaba recurrir a un raptor por la fuerza. Que es lo que el hombre que tenía delante acababa de decirle ofreciéndose para la ejecución.
¿Dónde encontraría un agente mejor dispuesto? ¿Y de encontrarle, lo conocería mejor? ¿Sería más honrado?
Lo que quiero hacer—pensó—es una buena acción, y por eso importa que para realizarla me valga de estos o de los otros individuos. Ya que éste se me ofrece, ¿porqué no utilizarlo?
—¿Conque—dijo—si yo le